

**Expediente:** 4312/2021

**Asunto:** Aprobación de Programa de actuación integrada - PAI UZI-5 "Los Pinos"

**Procedimiento:** Solicitud de Aprobación de Planeamiento de Desarrollo

**Interesado/a:** ELIT ALIQUAM, S.L.U.

### **EDICTO**

Mediante Decreto de Alcaldía n.º 2022-1184, de fecha 20-04-2022, se ha adoptado la siguiente resolución relativa a la información pública de la documentación modificada del Programa de Actuación Integrada de la U.E. "UZI-5 LOS PINOS", en régimen de gestión por los propietarios, presentado por la mercantil Leucanto Promociones Nazareth; SLU, que, en su parte dispositiva, dice:

**"PRIMERO.-** Someter a información pública, exclusivamente para la presentación de alegaciones, advirtiendo que no cabe la presentación de alternativas técnicas ni proposiciones jurídico-económicas en competencia, la documentación modificada del Programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución del Sector UZI-5 "Los Pinos" que ha sido presentada por LEUCANTO PROMOCIONES NAZARETH, S.L.U. en fecha 13 de abril de 2022, registro n.º 2022-E-RE-2032, durante el plazo de VEINTE (20) DÍAS hábiles, mediante anuncio publicado en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana y en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento en la dirección electrónica <https://petrer.es/concejalia-de-urbanismo/>, y notificación a los interesados.

**SEGUNDO.-** Informar que la modificación propuesta no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente y el territorio, y que su fundamento y motivación fue valorada en el Decreto de Alcaldía n.º 2471/2021 de 30 de julio que emitió el informe ambiental y territorial estratégico para esta actuación.

**TERCERO.-** Significar que la presente resolución es un acto de mero trámite que no pone fin a la vía administrativa y contra el que no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que pueda ejercitarse el que se estime pertinente."

Lo que se publica para general conocimiento

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

